



Ciudad de México, a 6 de marzo de 2019.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ACTIVIDADES

MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (“MexDer”) comunica que en meses anteriores, **World Direct Farm Sales, S. de R.L. (“DFS Derivados”)** por así convenir a sus intereses, solicitó a esta Bolsa la suspensión definitiva de actividades de dicha entidad como Operador por cuenta de terceros. Al respecto, el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de febrero del año en curso acordó, entre otros asuntos, otorgar la suspensión definitiva solicitada, así como la correspondiente baja de la inscripción en el Registro Operadores y Socios Liquidadores de MexDer, sujeto a la condición suspensiva de que DFS Derivados cumpliera con lo establecido en el artículo 2052.00 del Reglamento Interior de MexDer.

Considerando que en la fecha del presente aviso DFS Derivados ha cumplido la condición suspensiva a la que se alude en el párrafo anterior, MexDer informa que, con fundamento en la fracción II de la Décima de las “Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de Contratos de Derivados”, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación con la fracción II.1 del artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales de la Bolsa, la suspensión definitiva y baja de la inscripción en el Registro Operadores y Socios Liquidadores de DFS Derivados como Operador por cuenta de terceros ha surtido plenos efectos jurídicos.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez
Director General